



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2018

RES. H. N° 0111/18

Expte. N° 5111/17

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la **Prof. Betina Campuzano**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, a partir del 01/02/18 y por el término de seis meses; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar la escritura final de tesis de Doctorado, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 006 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2018)

**RESUELVE:**

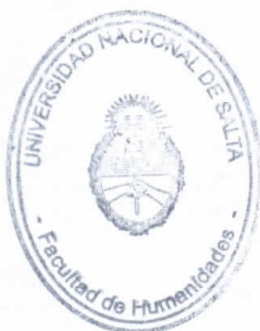
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Prof. Betina Sandra CAMPUZANO**, DNI 26.701.725, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la asignatura "Literatura Hispanoamericana" de la Escuela de Letras, a partir del 01/02/18 y por el término de seis meses, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa